

**EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE SANDETEL Y
MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.**

EXPEDIENTE 24/00068.

EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

Departamento: Personal y Administración General

Fco. Javier Carmona Oliver Servicios Generales	José María García Mañero Área de Control de Gestión
---	--

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO	12/09/2024	
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAV7GUTELXR	PÁG. 1/8	

I. Objeto.

La contratación, por parte de SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, de un servicio de control de acceso a las instalaciones de Sandetel y mantenimiento y conexión de sistemas de seguridad.

II. Empresas licitadoras.

1. GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.

III. Criterios de valoración evaluables por juicios de valor.

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIOS DE VALOR	
ESTUDIO TÉCNICO: Se valorará la adecuación de la solución técnica, y de la oferta en sí, a las necesidades planteadas en el pliego: - Uniformidad y equipamiento 10% - Descripción mantenimiento sistemas de seguridad 5% - Descripción del Servicio: • Funciones 4% • Actuaciones de Emergencia en las instalaciones de Sandetel 4% • Plan General Explicativo 4% • Procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio 4% • Plan de coordinación y seguimiento del servicio 4% Se valorará la adecuación a las necesidades de la entidad contratante establecidas en el PTT, así como la completitud, detalle y claridad de cada apartado a valorar.	35 %

IV. Valoraciones de las ofertas.

Se ha presentado 1 propuesta para este expediente de contratación. A continuación, se muestra el resultado del análisis de los criterios de valoración que dependen de juicios de valor como es el estudio técnico diferenciando entre uniformidad y equipamiento, descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad, y la descripción del servicio a la adecuación técnica de la oferta en sí a las necesidades planteadas en los pliegos:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO	12/09/2024	
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAVZV7GUTELXR	PÁG. 2/8	

1. Uniformidad y Equipamiento (valoración de 0 a 10%)

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a la uniformidad y equipamiento de los auxiliares de seguridad consistente en:

- Descripción detallada de la uniformidad de los auxiliares de seguridad, distinguiendo entre uniformes de invierno y verano. El uniforme contaría también con una acreditación del personal con nombre, apellidos, identificación de la empresa y foto del auxiliar. Dicha uniformidad consta de:

Temporada de Invierno:

Pantalón de Invierno	2 unidades
Camisa de Manga larga	3 unidades
Softshell o Polar	1 unidad
Jersey o Rebeca	2 unidades
Abrigo con alta visibilidad	1 unidad
Chaleco reflectante de alta Visibilidad	Varias unidades
Botas Antideslizantes*	1 Par

Temporada de Verano:

Pantalón de Verano	2 unidades
Camisa de Manga corta	3 unidades
Polo de Verano	3 unidades
Botas Antideslizantes *	1 Par

En todo momento indica que se trataría de una uniformidad acorde al servicio, y adaptada a las circunstancias de la entidad, y que se tratan de prendas cómodas y versátiles.

Como detalle de la oferta, incluyen en la uniformidad del personal chalecos reflectantes, así como calzado que éste será antideslizante.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA GARCIA MAÑERO

12/09/2024

FCO. JAVIER CARMONA OLIVER

VERIFICACIÓN

Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAZV7GUTELXR

PÁG. 3/8



Así mismo, también propone la entrega de uniforme vip, para las ocasiones que se requieren en el servicio, ya que se realizan muchos eventos y congresos, para cuidar en todo momento de la imagen del servicio.

- Respecto a los medios materiales y técnicos que pondrá a disposición del servicio son:

Equipamiento Técnico General

Foco de luz Halógena con batería de autonomía de 24 horas a pleno rendimiento	1 unidad / centro
Conos de alta de visibilidad	Varias unidades / centro
Cinta de balizamiento	Varias unidades / centro
Termómetro para toma de temperatura	1 unidad / centro
Gel desinfectante de manos a base de alcohol	1 unidad
Escalera	1 unidad / centro

Equipamiento Técnico Empleados

Tarjetas identificativas con landyard personalizado	Varias unidades
Móvil de empresa	1 Unidad en cada Centro de Trabajo
Aplicación Fotocontrol	Estará instalado el móvil del centro de trabajo
Ordenador portátil o de sobremesa	Se pondrá un ordenador para el acceso de los trabajadores a las herramientas de coordinación del cliente, así como a las herramientas organizativas.
Conexión Wifi	1 Router en cada centro de trabajo (*)
Botiquín de primeros Auxilios	2 unidades en cada centro de trabajo
Linterna de mano	1 unidad en cada centro (**)

Proponen cambiar el router del Pabellón de Francia por fibra óptica.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **10%**, por aportar una uniformidad completa y adaptada a la entidad y las circunstancias que puedan darse en cada momento, una descripción detallada y amplia de los medios y equipamientos adscritos al servicio objeto del contrato, mejorando los descritos en el PPT y sugiriendo mejoras para la prestación del servicio.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA GARCIA MAÑERO

12/09/2024

FCO. JAVIER CARMONA OLIVER

VERIFICACIÓN

Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAV7GUTELXR

PÁG. 4/8



2. Descripción mantenimiento sistemas de seguridad (valoración de 0 A 5%)

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a la descripción del mantenimiento de los sistemas de seguridad de Sandetel consistente en:

- El mantenimiento de los sistemas de seguridad de las instalaciones de Sandetel se realizará de forma preventiva y predictiva dos veces al año(cada 6 meses), así como cuantas sean necesarias de forma correctiva. Proponen, en caso de resultar adjudicatarios del servicio, realizar una auditoría en el primer mes para confirmar el buen estado de los medios y puesta a punto. Aportan un listado de puntos a verificar.
- La conexión de los sistemas de seguridad (CCTV y alarmas) se realizará con el servicio de la entidad del grupo que se denomina Grupo On Seguridad, realizándose a través de línea ADSL las 24h del día, 365 días al año. Para la CRA se establecerá un protocolo de uso y claves, para la comunicación inequívoca, así como el procedimiento de actuación ante una emergencia. Aportan un listado de posibles incidencias y asistencias.
- Se van a realizar partes de trabajos de todos y cada uno de los mantenimientos que se realicen en los medios de seguridad de los edificios.
- Se aporta un compromiso en caso de avería de asistencia en 24 horas, poniendo a disposición de Sandetel un responsable de la entidad, ante cualquier circunstancia que pudiera ocasionarse.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **5%**, por cumplir con todo lo establecido en los pliegos, aportando información detallada e incluyendo actividades de mejoras en este apartado, que redundarán en una mejora de la prestación del servicio a Sandetel.

3. Descripción del servicio

3.1 Funciones: (valoración de 0 a 4%)

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a las funciones del servicio consistente en:

- Se realiza una descripción de las funciones a realizar por los auxiliares de seguridad, con las frecuencias, registros e incidencias de cada una de ellas, como son por ejemplo comprobación del estado de las instalaciones en periodos de ausencia de actividad (puertas, ventanas, aparatos de aires acondicionados, luces)atención de los accesos, orientación de visitantes, atención telefónica, observar deficiencias en las instalaciones, se propone por parte del licitador las funciones de reposición de papel, fungibles de fotocopadoras, reposición de dispensadores de agua y jabón, traslado básico de mobiliario, advertencia al responsable de la empresa de anomalías, etc. Se detalla la periodicidad de las funciones, trato y relaciones, y libro de partes.
- Se establece un protocolo de actuación ante cada una de las funciones a realizar por los auxiliares de seguridad, para evitar cualquier tipo de error.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO	12/09/2024	
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAVZ7GUTELXR	PÁG. 5/8	

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción correcta y completa de las funciones a llevar a cabo por los auxiliares de seguridad, y proponer y mejorar dichas funciones.

3.2 Actuaciones de Emergencias: (valoración de 0 a 4%)

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación a las actuaciones de emergencias consistente en:

Se describe detalladamente los protocolos de actuación ante situaciones de robo o intrusión, ante un incendio, ante un aviso de bomba, ante un riesgo o amenaza eléctrica, actuación ante una inundación, actuaciones ante una amenaza o agresión persona, ante seísmos, ante riesgos eléctricos, ante explosiones, protocolo de actuación general, así como los medios de apoyo y tiempo de respuestas ante dichas actuaciones.

En todos los protocolos de actuación se describen detalladamente las fases de las incidencias, la puesta en alerta, la reacción, y su intervención.

El licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** no solo propone el plan o protocolos de actuaciones ante emergencias, sino que también pasa a indicar en su oferta que cuenta con el sistema o método MOSLER de análisis de riesgos, el cual empleará en la prestación del servicio, para analizar cualquier emergencia o incidencia que pueda afectar al desarrollo del servicio y se pueda convertir en una emergencia.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción correcta y completa de los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia y detallar las fases de la puesta en alerta, la reacción, y su intervención, y además poner en práctica sistemas y acciones que aportan valor añadido al servicio.

3.3 Plan General Explicativo: (valoración de 0 a 4%)

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación al Plan General Explicativo del servicio consistente en:

GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U. describe el Plan General Explicativo haciendo referencia al manual del auxiliar de servicios, distinguiendo entre medios materiales y medios técnicos, con indicación de las funciones y/o tareas habituales y diarias, las normas generales de la entidad sobre aseo y presencia personal de los auxiliares de servicio de seguridad, así como el trato y las relaciones personales. Realizan una descripción de turnos, y horarios, así como la organización del servicio de forma correcta y adaptada a las necesidades de Sandetel. Realización de inspecciones para comprobar la calidad del servicio, y que no hay ninguna incidencia, control de cambios, control de registros, partes de trabajos, partes de inspecciones, partes de control de acceso.

Aportan instrucciones de los auxiliares del servicio, que les entregarán al personal cuando se inicie el contrato, para que conozcan en todo momento sus derechos y obligaciones en la prestación del servicio.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO	12/09/2024	
	FCO. JAVIER CARMONA OLIVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAVZV7GUTELXR	PÁG. 6/8	

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción completa, detallada y clara del Plan General Explicativo en el contenido de su oferta.

3.4 Procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio: (valoración de 0 a 4%)

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación al procedimiento de sustituciones de los auxiliares de servicio consistente en:

GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U. en dicho apartado aporta declaración de mantenimiento de personal de auxiliar de servicios, comprometiéndose a que no exista rotación en dicho personal, aportando incluso un detallado procedimiento de sustitución de personal llegado el momento, así como una bolsa de suplemente para cubrir cualquier imprevisto en el servicio, compuesto por un retén de 5 personas.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción detallada de las circunstancias de dicho apartado.

3.5 Plan de coordinación y seguimiento del servicio: (valoración de 0 a 4%)

La entidad **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** presenta una oferta en relación al funcionamiento, coordinación y seguimiento del servicio consistente en:

Desde GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U. plantean el uso de un sistema de coordinación y seguimiento del servicio, estableciendo un amplio engranaje de comunicación y coordinación entre todas las partes integrantes del servicio, basado en aplicación del manual corporativo del coordinador, integración de app control (aporta descripción de la app), inspecciones presenciales, funciones del supervisor y régimen de inspecciones.

Por todo ello, el licitador **GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.** obtiene en este apartado un **4 %**, por hacer una descripción correcta y ajustada a los requisitos de dicho apartado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA GARCIA MAÑERO FCO. JAVIER CARMONA OLIVER	12/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAV7GUTELXR	PÁG. 7/8	

Se adjunta tabla con los criterios de valoración que depende de juicio de valor de forma detallada por licitador:

CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR EXPEDIENTE 24/00068	
ACTIVIDAD DETALLADA EN PLIEGOS	GRUPO TORNEO SEGURIDAD, S.L.U.
UNIFORMIDAD Y EQUIPAMIENTO (0-10)	10
DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD (0-5)	5
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:	
<i>FUNCIONES (0-4)</i>	4
<i>ACTUACIONES DE EMERGENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SANDETEL (0-4)</i>	4
<i>PLAN GENERAL EXPLICATIVO (0-4)</i>	4
<i>PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIONES DE LOS AUXILIARES DE SERVICIO (0-4)</i>	4
<i>PLAN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO (0-4)</i>	4
TOTAL PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA GARCIA MAÑERO

12/09/2024

FCO. JAVIER CARMONA OLIVER

VERIFICACIÓN

Pk2jmF7ZP2D37ND83GTAZV7GUTELXR

PÁG. 8/8

